



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de marzo de 1992

Número 45

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, Méx.

Al margen un logotipo, que dice: Dirección General.—Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.—Organismo Público Descentralizado.—0100-010-92.

C. VICTOR CERVERA PACHECO,
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE "B"
COL. APATLACO.

En el Poblado "SAN FRANCISCO CHILPA", municipio de Tultitlán, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en terrenos actualmente de agostadero, cuya superficie aproximada es de 78-95-91.50 hectáreas mismas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al Poblado "SAN FRANCISCO CHILPA", municipio de Tultitlán, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACIÓN:

Una superficie de 78-95-91.50 hectáreas aproximadamente del poblado "SAN FRANCISCO CHILPA", municipio de Tultitlán, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES.

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta.

III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria; en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado San Francisco Chilpa, municipio de Tuxtillán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 643, 654, 664, 457, 456, 452, 464, 645, 650, 642, 663, 656, 655, 662, 382, 460, 605, 608, 61-A1, 607, 62-A1, 63-A1, 735, 64-A1, 731, 737 y 728.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 647, 657, 660, 649, 666, 653, 665, 644, 727, 738, 647, 639, 634, 67-A1, 789 y 820.

(Viene de la primera página)

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio a los miembros del Comisariado del núcleo agrario afectado, acompañando copia de la misma como lo establece la Tesis de Jurisprudencia publicada en las páginas 160 y 158 de la tercera parte del apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1985, relativo a la Segunda Sala, así como mediante publicaciones tanto en el **Diario Oficial de la Federación** como en el Periódico Oficial del Estado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Atentamente.

México, D.F., a 17 de enero de 1992.—El Director General, **José M. Toraya Baqueiro**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de febrero de 1992).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente: 64/992, JOSE MONDRAGON ZUNIGA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la manzana Primera del Fraccionamiento denominado "Ranchito Endora", el cual mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con lote número 3; al sur: 23.70 m y linda con calle Chabacano; al oriente: 17.40 m y linda con lote número 9; al poniente: 31.00 m y linda con la avenida Lic. Mario Colín Sánchez; superficie total 484.94 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 13 de febrero de 1992.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 643.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1612/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAMON CHAVEZ GARCIA, en contra de ARTURO PIÑA PLATA Y OTRA, la Ciudadana Juez señaló las once horas del veinte de marzo próximo para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Miguel Hidalgo 35 Oriente en Zitácuaro Michoacán, que tiene las siguientes; al norte: 11.07 m con avenida Hidalgo; al sur: 11.07 m con María Torres Vda. de Zepeda; al oriente: 24.62 m con María del Carmen y Silvia Kuri de Abid; al poniente: 24.62 m con Juan José Arias. Sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos veinticuatro millones quinientos mil pesos. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Zitácuaro, Michoacán por tres veces dentro de nueve días.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica. 654.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 217/91, juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECKERIL Y JESUS JIMENEZ RUIZ, endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C., en contra de ALEJANDRO CAMACHO SANCHEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un automóvil marca Rambler Gremlin, modelo 77 número de motor 7H5K15436 número de serie 7H5K-15436, Registro Federal de Automóviles 04216597 placas 664BDD del Distrito Federal folio 8600 30602956 en color amarillo nuevo de 42 litros, sin ningún golpe, llantas en estado regular, asientos de vinil negro Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivos de tres en tres días debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Convocándose postores y acredores correspondientes. Teniendo un valor de cinco millones de pesos 00/100 M.N.), Toluca, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

664.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1565/91.

Primera Secretaría.

C. ANGEL AMARO GONZALEZ

La C. MARICELA LOPEZ ROSAS, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une; el pago y aseguramiento de una pensión alimenticia provisional y definitiva y el de los gastos y costas que origine el presente juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado, este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

457.—13, 25 febrero y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELISA GUADALUPE SANCHEZ CAMACHO

MARCO ANTONIO JIMENEZ MENDOZA, ha promovido ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1531/91 Juicio Ordinario Civil DIVORCIO NECESARIO, en contra de usted haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico Ocho Columnas, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dados en Texcoco, Méx., a 13 de enero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

456.—13, 25 febrero y 9 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OLIMPIA PAVON VDA. DE SARRELANGE.

NATALIA GARCIA DE SANCHEZ, en el expediente 1944/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 21, de la colonia Campestre Guadalupeana segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.50 m con lote 16; al sur: 12.50 m con calle 3; al oriente: 18.75 m con lote 28; al poniente: 18.75 m con lote 17; con una superficie total de 234.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad.

para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

452.—13, 25 febrero y 9 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 05/92

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

JUANA GONZALEZ BARRETO, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número dos, de la manzana 135, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 1; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 16; y al poniente: 10.00 m con calle 31, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

452.—13, 25 febrero y 9 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1513/91

Primera Secretaría

C. JOSE LUIS CERON ARANDA.

La C. ALMA BEATRIZ CANO VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad sobre su menor hijo, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

464.—13, 25 febrero y 9 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 128/92

FRANCISCO, JAVIER, BLANCA, SARA Y CATALINA todos de apellidos **ALEJANDRO VALENCIA**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado San José, ubicado en Santo Domingo Aztacameca, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 252.00 m con Javier Alejandro Valencia y Agustín Lira; al sur: 242.00 m con Trinidad Ramírez; al oriente: 49.00 m con camino; al poniente: 49.00 m con camino; con superficie de 12,103.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, de México, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Llc. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

645—27 febrero, 4 y 9 marzo

Expediente Núm. 79/92

ABRAHAM MEZA PEÑA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Calvario, ubicado en el municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Bernabé Villanueva Manzo; al sur: 17.00 m con calle de las Margaritas; al oriente: 82.65 m con David Arauz Peña; al poniente: 57.65 m con Wilfrido Quezada; con superficie aproximada de 1,888.75 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario del Juzgado, Llc. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

645—27 febrero, 4 y 9 marzo

Expediente Núm. 118/92

LUIS FRANCO MONTIEL, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en Santa Bárbara, del municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 367.00 m con Asunción García Montiel; al sur: en dos líneas quebradas la primera de 267.00 m con Francisco Espinosa Espinosa y la segunda de 67.00 m con Juana Franco Montiel; al oriente: 153.00 m con carretera; al poniente: 151.00 m con Gabriel Franco Montiel; con superficie 53,960.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Llc. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

645.—27 febrero, 4 y 9 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se promovió el juicio ejecutivo mercantil, número 1192/991, promovido por **JOSE LUIS LOPEZ** y otros, en contra de **COMERCIAL CAMIONES DINA, S.A. DE C.V.**, la ciudadana juez señaló las once horas del primero de abril próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: Una máquina grande marca Lestic Hartridge LTD Tipo OS-Product H A875, Serie No. 712-1020/V/6 AUS Series 875, color verde para verificar bombas de inyección Diesel; dos prensas para inyectores número 8100009; dos terraz para las bombas, una

máquina para checar inyectores Hartridge, serial número 7206987E, número 8281000, una rectificadora de válvulas Black and Decker, Tipo "A" Serie 80230195; Una máquina para checar inyectores o polveras Perkins Hartridge Poptest-3, Sirviendo de base para la almoneda la cantidad de cincuenta y nueve millones de pesos. Convoquense postores,

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tepic, Nayarit, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Llc. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 650.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente 82/92, **FLAVIO BERRIOZABAL HERNANDEZ**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en Capulhuac, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con Luz y Petra Alcántara Mejía; al sur: 15.50 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 35.70 m con Arturo Torres Montes de Oca; al poniente: 36.55 m con Dámaso Berriozábal Hernández; con una superficie total de 559.93 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Llc. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

642.—27 febrero, 4 y 9 marzo

Exp. Núm. 81/92, **ENRIQUE HERNANDEZ JIMENEZ**, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes y colindancias: al norte: 11.10 m con Santos Pérez Linares; al sur: 11.10 m con calle Juan Aldama; al oriente: 34.90 m con Jorge Nava; al poniente: 34.90 m con Domingo Alcántara y Fidel Reyes.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

642—27 febrero, 4 y 9 marzo

Exp. Núm. 1307/91, **FEDERICO EDUARDO TREJO GAYOSO**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en San Pedro Zictepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 165.00 m con carretera de Toluca-Tenancingo; al sur: 187.00 m con camino real a San Pedro Zictepec; al poniente: 35.00 m con José Isabel Salgado de Medecis.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintuno de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

642—27 febrero, 4 y 9 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Número: 2529/91.

ALFREDO MARTINEZ SANDOVAL, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del lote de terreno No. 01, manzana 17, Fraccionamiento Izcalli San Pablo, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 7.00 m y linda con propiedad municipal; al sur: 7.00 m y linda con calle Manigua; al oriente: 17.00 m y linda con la Sra. Guadalupe Martínez; al poniente: 17.00 m y linda con área de donación, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Para que su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que se comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

663.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1296/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA apoderado de BANCO DEL ATLANTICO en contra de ROBERTO ESPINOZA GONZALEZ y otros.—El C. juez ha dictado y señala las doce horas del día veinte de marzo de mil novecientos noventa y dos, día y hora señalado para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio y que son: predio denominado "El Llorón", que mide y linda; al norte: 190 m con Alfredo Rojas; al sur: 96, 151 y 80 m con Quintila Ramírez y Alejo Luján; al oriente: 49 m y 177 m con Margarito Hernández; al poniente: 102 m y 69 m con Cirilo Hernández; otro predio denominado "El Zapote" que mide y linda; al norte: 73.50 m con Pedro de la Cruz; al sur: 73.50 m con Valentín Ramírez; al oriente: 16 m con Luis Valdez; al poniente: 33 m con Alfredo Rojas, ambos inmuebles se encuentran registrados bajo el asiento número 4084 del libro primero sección primera, volumen XIV, fecha 14 de diciembre de 1972 a nombre de TRINIDAD MENDOZA RAMIREZ, otro predio denominado "La Pera", medidas; al norte: 137 m con Patricio Luján; sur: 85 m Aurelio López; oriente: con dos líneas 42 y 49.50 m con Sixto Espinoza, poniente: 166 m con Florencio Espinoza y Cosme González; superficie total de 14,367.94 m inscrito bajo el asiento número 162-381- del libro primero, sección primera, volumen XXII de fecha 27 de octubre de 1988 a nombre del señor Juan Resas Espinoza. Otro predio denominado "Los Gavilanes", medidas y colindancias; norte: 76 m con Federico Vargas Espinoza, sur: 76.30 m con Isabel Espinoza Velázquez, oriente: 126.20 m Catarino Espinoza López, poniente: 123 m con Federico Vargas Espinoza, superficie total de 9,469.60 m inscrito bajo el asiento 368-105 Libro Primero, sección primera, volumen XXII de fecha 21 de abril de 1989 a nombre de EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA; otro predio ubicado en el paraje denominado "Los Ocotes", siguientes medidas; norte: 90 m con camino real, sur: 82 m Sra. Gertrudis Hernández y Francisco Hernández, oriente: 114 m con Manuel Hernández, poniente: 88.50 m con terreno del señor Carmen Escobar, inscrito bajo partida 134-182 del Libro Primero, sección primera, volumen XX foja 124 frente fecha 10 de octubre de 1986 a nombre de EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA. Todos los inmuebles mencionados se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad del distrito de Temascaltepec.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado y del H. Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y fijándose como base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. y convóquense postores.—Toluca, México a 24 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

656.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1361/91, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA como apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S. N. C., juicio ejecutivo mercantil en contra de J. FELIX LOPEZ SALAZAR Y PETRA HERNANDEZ DE LOPEZ, el C. Juez señaló las once horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistente en un inmueble ubicado en la carretera a Temascaltepec esquina camino que lleva al poblado de Santa Cruz Cuautenco, municipio de Zimacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 61.20 m con carretera Toluca Temascaltepec, al sur: 59.00 m con Ramón Valdez, al oriente: 51.00 m con vialidad Luisa I. de Jiménez Castú y al poniente: 30.70 m con Jesús Valdez Alcántara con una superficie total de 2,587.15 m², y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivos de tres en tres días debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de \$253'300,250.00 (doscientos cincuenta y tres millones trescientos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), Toluca, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

655.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

En el expediente número 82/92, ROBERTO GONZALEZ ARIZMENDI, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la calle Prolongación de Hidalgo, barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con Eteodoro Hernández Andrade; sur: 8.00 m con Angel García Benítez; oriente: 8.00 m con Prolongación de Hidalgo; poniente: 8.00 m con Cirilo Flores Salgado.

La ciudadana juez del conocimiento ordenó la publicación de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

662.—27 febrero, 4 y 9 marzo

En el expediente número 117/92, CRISTINA VAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado dentro del barrio de San Pedro, denominado Tierra Blanca a un costado de la carretera Federal Ixtapan-Tonatico, municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 22.60 m con carretera Federal Ixtapan-Tonatico; sur: 20.00 m con el señor Martín Nájera Vara; oriente: 48.20 m con el señor Juan Giles López; poniente: 70.20 m con el señor José Arizmendi Arizmendi.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

662.—27 febrero, 4 y 9 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

VERA GALVAN MARTIN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 41/92, respecto del inmueble denominado Palmillas, ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 308.60 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.10 m colinda con el señor Tomás Vera; al sur: 14.00 m y colinda con Macaría Hernández; al oriente: 20.15 m colinda con calle se dice Panteón; al poniente: 18.30 m colinda con barranca.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 24 de enero de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica 382.—7, 21 febrero y 9 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sucesión a bienes de JESUS VALDEZ ZEPEDA representada por su albacea CONSUELO CASTANEDA CALDERON, ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, FINANCIERA DEL NORTE S.A., e INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, Organismo Descentralizado Dependiente del Gobierno del Estado de México, Expediente Número 02/91.

ARTURO ARROYO JIMENEZ, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 28 de la manzana 8 de la Colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote de terreno 27, al sur: 20.00 m con lote de terreno 29, al oriente: 10.00 m con calle diez número oficial 156, al poniente: en 10.00 m con lote de terreno 13, que tiene una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrocio Hernández Molina.—Rúbrica. 460.—13, 25 febrero y 9 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 150/92-2.

FELIX URQUISA ARENAS, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de URBANIZADORA TLAL-MEX, S.A., las siguientes prestaciones: la declaración de usucapión a mi favor, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana XXIX, número oficial 9, de las calles de Cerezos, fraccionamiento Jardines de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, así como la construcción erigida sobre dicho inmueble, en virtud de que a la fecha ha operado la prescripción positiva, conforme a lo dispuesto por la fracción I del artículo 912 del Código

Civil, el pago de los gastos y costas que se originen en este juicio hasta su total terminación, medidas y colindancias de dicho inmueble son: al norte: 7.00 m y linda con lindero del fraccionamiento; al sur: 7.00 m y linda con calle Cerezos; al oriente: 20.00 m y linda con lote 27; al poniente: 20.00 m y linda con lote 25; con una superficie aproximada de 140.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados del juzgado, expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

605.—25 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1582/91

ENRIQUE SANCHEZ GONZALEZ.

ADRIANA CRUZ GONZALEZ, en el expediente al rubro indicado que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por la causal que invoca. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por edictos, durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, y el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 608.—25 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO ENRIQUEZ MORALES.

JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente 326/91, le demanda el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 12, de la manzana 7, con el número 141 de la calle Geografía de la colonia México Tercera Sección las Palmas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 13; al sur: en 17.00 m con lote 11; al oriente: en 8.00 m con lote 27; al poniente: en 8.00 m con calle, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica 61-A1—25 febrero, 9 y 19 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 18/91

JOSE ROSALES ZAMORANO.

ESTHER HEREDIA DE GARCIA, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número cuatro, de la manzana doscientos seis, en la calle treinta y tres, de la colonia Estado de México en esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 21.50 m con lote tres; al sur: 21.50 m con lote cinco; al oriente: 9.95 m con calle treinta y tres; al poniente: 9.95 m con lote veintisiete, que tiene una superficie total de 213.93 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 4o. Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 607.—25 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

C. NATALIA ESTHER HIDALGO ZAMORA.

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 31/92-1, en juicio ordinario civil (usuca-pión), respecto al predio ubicado en el lote 8, de la manzana 264, del fraccionamiento de Ciudad Satélite, del municipio de Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con la calle Francisco Montejo; al poniente: 10.00 m con lote 45; con una superficie de 200.00 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aun las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 62-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

C. GUSTAVO HERNANDEZ ALCANTARA.

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 16/92-1, en juicio ordinario civil (usuca-pión), respecto al predio ubicado en el lote 13, de la manzana 217, del fraccionamiento Loma Suave, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con la calle Circuito Historiadores; al sur: 16.00 m con andador público; al poniente: 30.00 m con lote 12; al oriente: 30.00 m con la calle Francisco J. Clavijero; con una superficie aproximada de 480.00 m², y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194

del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 62-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

A LA C. MA. DE LOS ANGELES CASTRO OVALLE.

MIGUEL ANGEL PEREZ CASTILLO, promueve en el expediente 744/91, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), demandándole a la C. MA. DE LOS ANGELES CASTRO OVALLE, las siguientes prestaciones, en la vía ordinaria civil y con fundamento en los artículos 252, 253 fracción VIII, del Código de Procedimientos Civiles, ejecutando acción de estado demandando a mi cónyuge MA. DE LOS ANGELES CASTRO OVALLE, la disolución del vínculo matrimonial que los une, sus consecuencias inherentes, gastos y costas derivadas del juicio, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, así mismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo previniéndole además para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 63-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

AL C. RAFAEL PONCE JUAREZ.

MARIA DEL REFUGIO BRISEÑO AVALOS, promueve en el expediente 748/91, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), demandándole al C. RAFAEL PONCE JUAREZ, las siguientes prestaciones en la vía ordinaria civil y con fundamento en los artículos 252, 253, fracción VIII, del Código de Procedimientos Civiles, ejercitando acción de estado demandando a mi cónyuge RAFAEL PONCE JUAREZ, la disolución del vínculo matrimonial que los une, sus consecuencias inherentes, gastos y costas derivadas del juicio, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, así mismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo previniéndole además que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 63-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. Núm. 245/92, MARIO ARELLANO BOBADILLA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Tenango del Valle, México de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas 5.50 m con Lázaro Martínez y 31.35 m con cerrada de Matamoros; al sur: dos líneas 24.05 m con Agapito Blanquel y 12.89 m con calle Juárez; al oriente: tres líneas 12.20 m, 16.05 m y 15.30 m con Lázaro Martínez y Alicia Lorenzana de C.; al poniente: dos líneas 15.30 m con Agapito Blanquel y 25.20 m con Herlinda Avalos A. y Ramón Soto.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 25 de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

735—4, 9 y 12 marzo

Exp. Núm. 237/92, JESUS ACEVES PADILLA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en San Francisco Putla, México de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.00 m con Juvencio Avila Rosales; al sur: 75.00 m con Damián, Filiberto, César Avila Garcia y Cristina Avila Carbajal; al oriente: 40.00 m con Maximino Carbajal; al poniente: 40.00 m con calle de Lázaro Cárdenas

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 21 de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

735—4, 9 y 12 marzo

Exp. Núm. 239/92, MAGDALENA DIAZ SANCHEZ y FLORENTINO FORTUNATO MILLAN ROBLES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Tenango del Valle, México de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.85 m con la fracción restante del inmueble; al sur: 17.92 m con la calle de Galeana; al oriente: 12.80 m con Lourdes Lara; al poniente: 12.04 m con la calle de Abel Salazar.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 21 de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

735—4, 9 y 12 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS****FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA.**

Los señores SARA SILVIA AMBRIZ CARMONA y JUAN FRANCISCO HIDALGO MAYORGA, promueven ante este juzgado, bajo el expediente número 3103/91-i, juicio de usucapión en su contra, respecto del inmueble que se ubica en el lote 13, de la manzana 38a., sección 2a., de la colonia Vista Hermosa, ubicada en el poblado de Puente de Vigas, Tlalnepantla, Edo. de México, en el paraje denominado Santa Mónica, con una superficie de 210 m2., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 21 m con el lote No. 11; al sur: en 21 m con el lote 15; al oriente: en 10 m con el lote 14; al poniente: en 10 m con la calle Good Year-Oxo, S.A., se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la notificación, fijándose una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

64-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

CELIA VAZQUEZ GORDILLO.

Ante este juzgado y bajo el número 2018/91, la C. DALIA ANGELICA CASTAÑEDA S. y otros, han promovido el juicio ordinario civil usucapión en su contra, respecto de la casa ubicada en la calle Santa Fé No. 56, fraccionamiento Capistrano, antes lotes 22, manzana VII, del fraccionamiento Casitas Capistrano, en el pueblo de Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.00 m con lote 23; al poniente: 8.00 m con lote 9; al poniente: 8.00 m con calle Santa Fé, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, se le mandó emplazar por medio del presente edicto, que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico Provincia de la Ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este tribunal, las copias simples debidamente selladas, para que se instruya, se expide a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

64-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ESEQUEL JUAREZ ENRIQUEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil, bajo el expediente 1967/91, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado Acuitlapilco, ubicado en el barrio de Sta. Ma. Nativitas, municipio de Chamulhuacán Atenco, y perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda al norte: 675.00 m con Camilo Buendía; al sur: 677.50 m con Luz Buendía; al oriente: 48.40 m con Cuautlalpan; al poniente: 29.40 m con calzada, con una superficie de 19,543.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

731.—4, 9 y 12 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 177/92, OFELIA MANCILLA VALDEZ, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico, ubicado en la calle de Insurgentes sin número, en el paraje denominado El Llano, municipio de Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 45.80 m con calle; sur: 66.00 m con Donaciano de la Fuente; oriente: 55.30 m con José García Póblete; poniente: 41.40 m con Ignacio Benítez y Miguel Castro, con una superficie aproximada de 3,347.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose los presentes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

737.—4, 9 y 12 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1478/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC GUSTAVO ROJAS VELASCO y/o EILIO CALIXTO CORREA y/o PATRICIA RAQUEL MAYA GOMEZ, en dotario en procuración de JOSE LUIS ACEVES RAMIREZ en contra de GERBACIO DIAZ RAMIREZ y ESTEFANA RAMIREZ, el C. juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de un inmueble, ubicado en la calle de Niños Héroes No. 2, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, con una superficie de 371.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de dieciocho millones quinientos cincuenta mil pesos cero centavos en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.—Toluca, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

728.—4, 9 y 12 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 2423/92, BERNARDO GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 28.45 m con Mauro García Bernal, al sur: 13.45 m con Bernardo García Garduño, al oriente: 25.20 m con camino Real, al poniente: 15.75 m con Fortunato Iniesta y Arturo García, superficie aproximada de: 393.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica. 647.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 2424/92, RODOLFO VALDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.00 m con Daniel Mucio Camacho, y 10.00 m con Emidio Rubí García, total 32.00 m al sur: 32.00 m con José Bernal Sánchez, al oriente: 10.00 m con Emidio Rubí, 4 m con Calzada al Campo, al poniente: 14.00 m con Eladio González, superficie aproximada: 408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica. 647.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2548/92, JUAN VICTOR VICENCIO ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario S/N en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.20 m con Carmela Hernández Rivera, sur: 22.00 m con Diagonal de calle Leona Vicario, oriente: 156.85 m con Dominga Martínez Mancilla, poniente: 145.50 m con Pedro Celestino Vicencio Alcántara.

Superficie aproximada de: 2,893,50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

657.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 256/92, UBALDO BECERRIL MAYEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con calle de Morelia, sur: 16.00 m con Hilario Flores, al oriente: 21.73 m con Juan Flores Rosas, al poniente: 21.73 m con Teresa Orozco.

Superficie aproximada de: 347,68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

660.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 34/92, SERGIO ARTURO FERRARA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 19.50 m y linda con Leopoldo González Gama, al sur: 19.40 m y linda con calle de Ignacio Rayón, al oriente: 16.69 m y linda con calle de Juárez, al poniente: 15.20 m y linda con Ma. de Jesús Ramírez.

Con una superficie aproximada de: 296.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

649.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 35/1375/92, MANUELA LOPEZ MENDOZA Y MARIO RIVERA ANDRADE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. Los Cipreses Lt. 3 manzana 1, municipio Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con privada Victoriano González, sur: 15.00 m con Alfredo del Mazo V., oriente: 19.00 m con el lote 4, poniente: 19.00 m con el lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 36/1543/92, BEATRIZ HERNANDEZ GOMORA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 7.75 m con María Félix Martínez de M., al sur: 7.75 m con carretera Gualupita a Tlalpa, al oriente: 35.80 m con María Hernández de G., al poniente: 39.90 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 37/1538/92, MIGUEL PORFIRIO SERRANO MONROY promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 13 de Julio Barrio San Francisco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 11.60 m con Miguel Porfirio Serrano Monroy, al sur: 11.80 m con Melquiades Quiroz, al oriente: 11.25 m con Miguel Serrano Monroy, al poniente: 15.60 m con Melesio Terán.

Con una superficie aproximada de: 175.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 38/1539/92, REGINALDO CAMACHO MONTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constituyentes S/N Barrio San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 9.20 m con Luis Calindo, al sur: 9.20 m con calle Constituyentes, al oriente: 14.38 m con Manuel Galindo, al poniente: 14.42 m con Trinidad Vargas.

Con una superficie aproximada de: 132.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 39/1540/92, PEDRO GONZALEZ REYNOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 115, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.60 m con Rufino Dávila Velázquez, sur: 9.25 m con Av. Independencia, oriente: 58.90 m con Francisco Vargas Ordóñez y Antonio Vargas Palacios, poniente: 58.90 m con Porfirio Reynoso.

Superficie aproximada de: 584.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 40/1541/92, PEDRO ALARCON LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. cerrada de Hidalgo S/N Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 15.00 m con José Pérez, al sur: 15.00 m con Macario Sánchez, al oriente: 25.00 m con 2a. Privada de Hidalgo, al poniente: 25.00 m con J. Trinidad Arzate.

Con una superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 41/1542/92, MARCELA CAMACHO DE ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, mide y linda; norte: 24.00 m con Félix Rosas Zepeda o privada, sur: 24.00 m con Salvador Rosas, oriente: 24.00 m con Familia Alvaro Leyva, poniente: 24.00 m con Jaime Rosas Zepeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 42/1374/92, LUIS JUAREZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Aldama No. 1, Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.00 m con privada Aldama, sur: 14.00 m con Eugenio Serrano S., oriente: 20.00 m con Apolonio Vázquez, poniente: 20.00 m con privada Aldama.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 19087/223/90, C. ADOLFO HERNANDEZ LUNA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., Zonquinteca I, mide y linda al norte: 15.50 m con Av. de Las Torres, al sur: 15.00 m con Arturo Hernández Flores, al oriente: 8.65 m con Santos Ruiz Faz, al poniente: 11.05 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 150.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

653.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. I.A. 19082/228/90, C. MA. DE LA LUZ MUÑOZ ROSAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., Zonquinteca I, mide y linda; al norte: 15.00 m con Graciela Romero Rubio, al sur: 15.00 m con Florencio Ayala Zapatero, al oriente: 8.45 m con calle sin nombre, al poniente: 8.80 m con Abel Dimas Luna.

Superficie aproximada de: 127.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

653.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 7110/202/86, JOSE DE JESUS VALDEZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, Col. La Joya, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. El Arbol Quemado, mide y linda; al norte: 11.60 m con Ignacio Bastida, al sur: 11.00 m con Margarito Bahena, al oriente: 9.00 m con Claudio García, al poniente: 9.00 m con Josefina Ortiz de Domínguez (calle).

Superficie aproximada de: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

653.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 12153, INES FLORES GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Hucluculco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.06 m con María Santos Jiménez, sur: 9.30 m con calle, oriente: 32.00 m con Antonio Mendoza Juárez, poniente: 32.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11212/91, PORFIRIA ORTIZ DE MACIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.00 m con María Elena Ortiz de Arai, sur: 11.20 m con camino, oriente: 11.00 m con Hilario Segura, poniente: 11.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 111.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11578, ESTELA PICHARDO PUENTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.00 m con Cacioano García, sur: 12.00 m con calle, oriente: 9.00 m con calle, poniente: 9.00 m con Juana Jiménez.]

Superficie aproximada de: 108.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11618, JUAN ALVAREZ VERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Carmela Galicia Ramírez, sur: 10.00 m con calle Tebanco, oriente: 20.00 m con José López Jiménez, poniente: 20.00 m con Carmen Galicia Ramírez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11576, MARGARITO MONTIJO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 135.00 m con Margarito Montijo García, sur: 137.00 m con Herlinda Castro, oriente: 25.50 m con calle Campo Florido, poniente: 24.35 m con Eufracia Sánchez.

Superficie aproximada de: 3,391.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11616, MAGDALENO HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Vicente Sánchez Ramírez, sur: 10.00 m con carretera, oriente: 12.00 m con Guillermo Sánchez, poniente: 12.00 m con Joaquín Pérez Bernal.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11586, DOMINGO MARTINEZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Las Flores, sur: 20.00 m con calle La Palma, oriente: 96.00 m con calle, poniente: 96.00 m con Benito Rivera Juárez.

Superficie aproximada de: 1,920.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11571, AVELINA PEÑA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con calle de Las Flores, sur: 22.00 m con carretera, oriente: 100.00 m con Margarito Martínez, poniente: 100.00 m con Juan Jiménez.

Superficie aproximada de: 2,150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11577, MARGARITO MONTIJO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zenitapan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 177.80 m con Teófilo García, sur: 183.00 m con Columba García, oriente: 35.00 m con Nabor Martínez, poniente: 32.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 6,043.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 12020, MARIANO CORDOVA AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.75 m con Juan Serrano Cruz, sur: 18.75 m con Alfredo Córdova Rodríguez, oriente: 15.00 m con Alfonso Pacheco, poniente: 15.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 281.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11613, CONCEPCION HERNANDEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 32.00 m con Isabel Angeles López, sur: 47.00 m con Isabel Angeles López, oriente: 64.00 m con Isabel Angeles López, poniente: 24.00 m con Carmen Hernández Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,153.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11612, CONCEPCION HERNANDEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 47.00 m con Isabel Angeles López, sur: 32.00 m con Isabel Angeles López, oriente: 43.00 m con Isabel Angeles López, poniente: 79.00 m con Carmen Hernández Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,507.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11598, FLORENTINO PALACIOS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Peña Córdova, sur: 20.00 m con calle La Unión, oriente: 50.00 m con Daniel Flores Ruiz, poniente: 50.00 m con Eliseo Gayof Pérez.

Superficie aproximada de: 1.000 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11256, ANDRES FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Alfonso Flores Sánchez; sur: 10.00 m con calle Las Flores; oriente: 35.00 m con Jesús Isabel Flores; poniente: 35.00 m con Inés Pedregal.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11580, CENOBIO PALACIOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.00 m con calle de La Unión; sur: 15.78 m con Vicente Palacios; oriente: 53.00 m con Trinidad Palacios Ramírez; poniente: 53.00 m con Mercedes Rojas del Villar,

Superficie aproximada de: 842.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11583, CENOBIO PALACIOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.00 m con Juan Palacios Ramírez; sur: 20.00 m con Juan Sánchez; oriente: 100.00 m con Vicente Palacios Ramírez; poniente: 100.00 m con Bartolo Prado Filomena,

Superficie aproximada de: 1,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11594, SOFIA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con camino; sur: 40.00 m con camino; oriente: 50.00 m con Gabriel Hernández Sánchez; poniente: 50.00 m con Yolanda Flores Hernández,

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11596, FLORENTINO PALACIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con camino sin nombre; sur: 20.00 m con ejido San Pedro Nexapa; oriente: 100.00 m con Florentino Juárez Pedregal; poniente: 100.00 m con Isaac Bernal Becerra,

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11597, FLORENTINO PALACIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 20.00 m con camino sin nombre; oriente: 100.00 m con Moysen Juárez Prado; poniente: 100.00 m con Benito Velázquez,

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11595, SOFIA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.00 m con Daniel Flores Ruiz; sur: 15.00 m con calle La Unión; oriente: 10.00 m con Daniel Flores Ruiz; poniente: 10.00 m con Florentino Palacios Sánchez.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11592, CARMEN HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.00 m con calle Tebanco; sur: 34.00 m con calle La Unión; oriente: 24.00 m con Concepción Hernández Sánchez; poniente:

Superficie aproximada de: 422.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11570, GABRIEL HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con calle Tebanco; sur: 40.00 m con calle La Unión; oriente: 110.00 m con Ezequiel Hernández; poniente: 110.00 m con José Luis Sánchez.

Superficie aproximada de: 4,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11822, SANTIAGO HERNANDEZ DEL CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 33.70 m con Ezequiel Martínez; sur: 33.70 m con Josefa Bernal; oriente: 9.00 m con calle Morelos; poniente: 9.00 m con Francisco Martínez.

Superficie aproximada de: 303.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 10296, CARLOS CRUCES CUADRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 59.00 m con Fernando Cruces Cuadra; sur: 46.00 m con Bonifacio Meza; oriente: 10.00 m con Fernando Cruces; poniente: 16.30 m con vía del ferrocarril.

Superficie aproximada de: 573.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2º de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1184/91, FRANCISCO YBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Número 34, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 12.00 m con Av. Morelos; sur: 75.00 m con Carlos Díaz; oriente: 11.78 m con terrenos comunales; poniente: 75.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 893.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 1185/91, JUAN RAMOS ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 10.00 m con Román Arenas y camino; sur: 15.50 m con Claudia Abraham; oriente: 16.50 m con Herlindo Gabino y Cirilo García; poniente: 14.00 m con Romana Arenas.

Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 499/1991, C. VICTORIO SANTIAGO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 112.10 m con Javier Santiago Vega; sur: 116.00 m con Valente Vega; oriente: 161.00 m con Soledad Santiago Santiago; poniente: 169.40 m con Adolfo Vega Zúñiga. Superficie aproximada de: 18,881.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 507/1991, C. JORGE BAUTISTA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cacahuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 56.00 m con Florencio Rivera Jiménez; sur: 53.00 m con Juan Gómez Cruz; oriente: 72.00 m con Sabino García Cruz; poniente: 69.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 4,836.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 506/1991, C. IGNACIA TREJO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Huertas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 88.00 m con Ignacia Trejo; sur: 83.40 m con Alberto González; oriente: 84.00 m con Raymundo Nava; poniente: 65.50 m con un callejón; superficie aproximada de: 0-63-93 Hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 505/1991, C. SALOMON ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 66.00 m con María Aguilar; sur: 12.00, 12.00, 13.00, 14.00, 12.00, 63.00, 23.00, 110.00 y 24.00 m con arroyo; oriente: 73.00 y 72.00 m con María Aguilar y Amado Cruz; poniente: 52.00, 67.00, 29.00 y 61.00 m con H. María Samarrón; superficie aproximada de: 25,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 504/1991, C. GILBERTO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 285.00 m con Pablo y Fabián Martínez; sur: 350.00 m con Catalina Alcántara; oriente: 500.00 m con Nicolás Alcántara; poniente: 330.00 m con Lina Montero; superficie aproximada de: 13-17-72 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 503/1991, C. MARCELINO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 51.00 m con carretera; sur: 60.00 m con Epifanio Alvarez Montero; oriente: 50.00 m con Román Alvarez Miranda; poniente: 50.00 m con Salomón Alvarez Miranda; superficie aproximada de: 2,525.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 502/1991, C. GILBERTO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 180.00 m con Epifanio Alvarez Montero; sur: 180.00 m con Evarado Martínez y Mariano Chávez; oriente: 380.00 m con Gilberto Alvarez Miranda; poniente: 370.00 m con ejido de Calculapan; superficie aproximada de: 6-48.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 501/1991, C. ANGELA PLATA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Palmito, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 186.00 m con Humberto Lagunas García; sur: 157.00 m con camino vecinal; oriente: 289.48 m con Humberto Lagunas García y Maximina Cruz Montiel; poniente: 304.46 m con Melitón Santana Franco; superficie aproximada de: 5-10-11 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 500/1991, C. ANDREA PERALTA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n., municipio de Aculeo, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 27.80 m con Jesús Andrade; sur: 27.80 m con Joel González; oriente: 12.00 m con calle Iturbide; poniente: 12.00 m con Joel González; superficie aproximada de: 333.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 509/1991, C. MAXIMILIANO ALVARADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasco No. 37, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.15 m con Apolonia Sánchez Saádivar; sur: 20.15 m con calle Abasco; oriente: 35.40 m con José Luis Narváez; poniente: 35.35 m con Filomón Vega; superficie aproximada de: 700.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 508/1991, C. RAYMUNDO JIMENEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 45.00 m con Carlos Jiménez Cruz; sur: 42.80 y 7.90 m con María Jiménez de Santos y calle; oriente: 4.10 y 11.40 m con calle sin nombre; poniente: 15.50 m con Agustín Cruz Jiménez y Antonio Cruz Alcántara; superficie aproximada de: 655.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 60/92, C. OLGA DONIZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 33; 5.50 m con Luis Doniz Rueda; al sur: 33; m con calle Aztecas; al oriente: 31; m con Donatita Rueda; al poniente: 30; m con Luis Doniz R.

Superficie aproximada de: 1,006,50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

644.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 61/92, C. ABEL Y PRIMO CRUZ GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 45; con Leopoldo y Alvaro Sánchez; al sur: 45; con Espiridión Juárez; al oriente: 35; con Javier Navarrete; al poniente: 35; con Jacundo Arciniéga.

Superficie aproximada de: 1,575 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

644.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3026/92, C. RUBEN ANGEL HERNANDEZ GARCES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Buenaventura, municipio de Toluca, Méx., que mide: al norte: 1.60, 13.85 con Ma. del Carmen Albarrán, Guadalupe Espinoza y otra; al sur: 16.26 con calle Insurgentes; al oriente: 7.35, 15.18 con Alfonse Rosano y otra; al ponente: 22.90 con Luz Gárces Vda. de G.; superficie 345 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 727—4, 9 y 12 marzo

Exp. 3027/92, C. RUBEN ANGEL HERNANDEZ GARCES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Buenaventura, municipio de Toluca, que mide: al norte: 61.10 con camino; al sur: 26.60, 29.80 con Luis Martínez y otro; al oriente: 100.40, 149.10, 40.54 con Luis Martínez y otro; al ponente: 255.40 con Regio del Villar; superficie 13,000 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 727—4, 9 y 12 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 588/91, ANDRES FLORENCIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Ocotepéc municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 155.80 m con camino vecinal en línea curva; sur: 84.80 m con María Andrea Ortega; oriente: 89.80 m con Ignacio Hernández; poniente: 8.8 m con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

735.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 589/91, SECUNDINO SANCHEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salto en El Tonal, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 617.00 m con Tiburcio, Rosa García y Efraín Granados; sur: 660.00 m con curvas colindando con Calvario Buenavista; oriente: 4.00 m con Calvario y 8.00 m con Efraín Granados; poniente: 135.00 m con Secundino de Jesús Pedraza. Superficie aproximada de: 9,876.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

733.—4, 9 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1626/91, MARTHA CABRERA DE CURIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Llano", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50.40 m con una vereda; sur: 47.50 m con Sebastián Ramírez Mojica y Nicéforo Mancio; oriente: 36.00 m con Nicéforo Mancio; poniente: 36.00 m con Carmelo Guadarrama.

Superficie aproximada de: 1,762.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

738—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1597/91, JUAN JOSE SANCHEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno urbano ubicado en la Col. Adolfo López Mateos, mpio. de Cuatpec Harinas, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 50.00 m con calle privada de Los Naranjos; sur: 50.00 m con José Esteban Martínez Renobales; oriente: 30.00 m con calle Nacional; poniente: 30.00 m con lote 51.

Superficie aproximada de: 0-15-00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1624/91, MARTHA CABRERA DE CURIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Loma", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 61.00 m con un carril; sur: 24.50 m con Ignacio Benítez Castro y 37.30 m con José Vara Benítez; oriente: 63.50 m con el mismo terreno; poniente: 33.50 m con Ignacio Benítez Castro y otra 22.60 m con un carril.

Superficie aproximada de: 2,761.279 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

738.—4, 9 y 12 marzo

Exp. 1625/91, PRIMITIVO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Pueblo Nuevo, municipio de Villa Guerrero, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 95.00 m, 11.00 m y 13.00 m con barranca o voladero; sur: 57.80 m con Manuel Vázquez González, 16.90 m con Manuel Vázquez González y Gildardo Gómez, 25.00 m con Gildardo Gómez; oriente: 56.40 m con Bulmaro Herrera Iturbe; poniente: 53.00 m con Primitivo González Martínez.

Superficie aproximada de: 5,994.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

738—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1625/91, MARTHA CABRERA DE CUIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Ocotitla", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 48.85 m con Rito Acuitlapa; sur: 51.85 m con callejón; oriente: 77.00 m con resto de terreno; poniente: 66.70 m con Nicolás Téllez Cardenio.

Superficie aproximada de: 3,813.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1599/91, MATILDE G. CAMACHO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 2 líneas 5.55 m y 5.60 m con calle que va a la colonia; sur: 31.00 m con Humberto Camacho Millán; oriente: 28.50 m con Guadalupe Millán Mondragón; poniente: en 2 líneas 10.75 m y 27.85 m con calle que va a la colonia.

Superficie aproximada de: 676.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

738.—4, 9 y 12 marzo

Exp. 1603/91, ANDREA HERNANDEZ HERNANDEZ DE SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.00 m con Magdalena Bastida; sur: 33.00 m con Arturo Nava Rojas; oriente: 30.00 m con carretera Federal; poniente: 30.00 m con Irma Bastida Gómez. Superficie aproximada: 990.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

738.—4, 9 y 12 marzo

Exp. 1596/91, CAMELIA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación en él construida ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 39.33 m con Luisa Pedroza; sur: 43.80 m con Filiberto Enriquez; oriente: 14.50 m con Luisa Pedroza; poniente: 14.00 m con calle Juárez.

Superficie aproximada de: 592.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1598/91, CLEOTILDE GUADARRAMA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango la Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 71.20 m con tanque (depósito de agua de regadío); sur: 71.20 m con Victoriano Gómez Sánchez, Rodolfo Pedraza Trujillo, Amalia Pedraza Trujillo y Martiniano Díaz Gómez; oriente: 3.00 m con carretera; poniente: 3.00 m con propiedad de la Escuela Secundaria

Superficie aproximada de: 213.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

738.—4, 9 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 372/91, IRENE SOLIS DE RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.90 m con cerrada sin nombre; sur: 27.00 m con Francisco Sánchez; oriente: 9.00 m con A. Rodolfo Benítez; poniente: 9.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 251.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 553/91, CONCEPCION LUGO DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con Raymundo Tirado; sur: 18.00 m con segunda calle de 20 de Noviembre; oriente: 17.00 m con Rosalío Ramírez; poniente: 17.00 m con Leonardo García.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 554/91, EMILIANO MARTIN LUGO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35.00 m con María Elena Angón Vélez; sur: 35.00 m con Jaime Bautista; oriente: 5.00 m con calle pública; poniente: 5.00 m con Pedro Luna Tesillo.

Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 557/91, ALFONSO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.35 m con Germán Rivero; sur: 13.35 m con calle Av. 16 de Septiembre; oriente: 15.00 m con Germán Rivero; poniente: 15.00 m con Germán Rivero Laguna.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 629/91, AGRIPINA LUGO CALTENCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.20 m con camino; sur: 14.20 m con Agripina Caltenco Bureo; oriente: 24.80 m con Alberto Sánchez Lugo; poniente: 24.80 m con Facundo Anaya.

Superficie aproximada de: 352.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 630/91, LUCIO HERNÁNDEZ LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 46.00 m con Venancio Rodríguez; sur: 48.71 m con camino vecinal; oriente: 28.00 m con Victoria Ramos Estrada; poniente: 44.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,656.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 760/91, JAVIER MARTÍNEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 149.00 m con camino al Cerro del Venado; sur: 124.00 m con Av. San Francisco; oriente: 110.00 m con Luis Rodríguez; poniente: 24.00 m con Fernando Sánchez.

Superficie aproximada de: 9,145.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 761/91, FRANCISCO MARTÍNEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango mide y linda; norte: 100.00 m con Odilón Marifac; sur: 100.00 m con fracción de San Francisco; oriente: 100.00 m con José Martínez; poniente: 100.00 m con fracción de San Francisco. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 738.—4, 9 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 9364/145/91, JUAN MANUEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Francisco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Matamoros; sur: 7.00 m con José Rodríguez Morrijo; oriente: 28.70 m con Javier Juárez Rodríguez; poniente: 28.70 m con calle Tenayuca.

Superficie aproximada de: 200.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 738.—4, 9 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 2065/91, JUAN MACEDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 464.00 m con el Sr. J. Cruz Quintana García; sur: 10. 89.00 m con Benjamín Sánchez Sánchez, 2o. 115.00 m con propiedad del Sr. Casto García; oriente: en dos lados 10. 389.00 m con Horacio Islas González y el 2o, 116.50 m con Casto García; poniente: 364.00 m con Alfonso Linares.

Predio denominado "Mihuacán".

Superficie aproximada de: 11-39-98 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1817/90, FRANCISCO QUEZADA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 8.30 m con sucesión de Ascención Macotela Ramírez; sur: 15.00 m con avenida Dr. Gustavo Baz; oriente: 32.50 m con sucesión de Ascención Macotela Ramírez; poniente: 32.50 m con Salón Anexo al Palacio Municipal.

Predio denominado "Dolores".

Superficie aproximada de: 378.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 2090/91, EMETERIO SEGUNDO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.70 m con Aristeo Aguilar; sur: 15.70 m con Tiburcio Aguilar, oriente: 52.00 m con lindero de San Miguel Axotla; poniente: 52.00 m con Rosendo Aguilar Borja. Predio denominado "Tejalpa".

Superficie aproximada de: 816.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 2091/91, RUFINA FLORES DE GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Raymundo Rojas González; oriente: 32.00 m con Elsa Lugo Mosa; poniente: 32.00 m con Luis Frías. Predio denominado "Popoloco".

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 2092, MARIA SOLEDAD ROMO SAENZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 599.00 m con camino; sur: 599.00 m con camino; oriente: 231.00 m con calle; poniente: 249.30 m con calle. Predio denominado "Cuevillas".

Superficie aproximada de: 71,774.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 2093/91, ANTONIO MUÑOZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 117.00 m con Juan Vázquez; sur: 183.00 m con Francisco Orozco; oriente: 158.11 m con Ignacio Aguirre; poniente: 155.00 m con María Elizalde y Victoria Carco. Predio denominado "Pie de la Loma".

Superficie aproximada de: 26,475.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 2094/91, MANUEL ELIZALDE MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 63.00 m con Alberto Elizalde; sur: 63.00 m con carretera; oriente: 86.60 m con camino; poniente: 86.60 m con Julián Elizalde López. Predio denominado "Capulín y Durazno".

Superficie aproximada de: 5,455.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 2107/91, MARIO ANTONIO ROSENDO CORONEL MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 128.15 m con camino y Enrique Meneses Ramírez; sur: 101.70 m con camino y Olaya González y Enrique Meneses Ramírez; oriente: 125.50 m con David Gómez; poniente: 118.00 m con Mario Antonio Rosendo Coronel Meneses. Predio denominado "Toltecapa o Magucyera".

Superficie aproximada de: 13,992.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

738.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 2108/91, ENRIQUE MELENDEZ AFELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 34.00 m con Ricardo Rodarte Rueda; sur: 23.00 m con Cecilio Piña Pastrana; oriente: 18.00 m con calle; poniente: 18.00 m con José Morales. Predio denominado "Nochimanca".

Superficie aproximada de: 513.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

738.—4, 9 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 109/92, EUGENIO LEOPOLDO PAYNE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Jaltenco, Calle Fco. J. Mina, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 26.50 m con Felicitas Islas Rojas; sur: en 10.50 m con calle pública de Francisco Javier Mina y 15.02 m con José Islas Rojas; oriente: en 11.95 m con calle de Vicente Guerrero Norte; poniente: en 27.50 m con Víctor Villarreal.

Superficie aproximada de: 406.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

647.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 16

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 7266 de fecha 18 de febrero de 1992, se radicaron en la Notaría a mi cargo, las sucesiones testamentarias a bienes de los señores GUILLERMO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA SOCORRO AVILA ESPARZA DE RODRIGUEZ.

El señor GUILLERMO IGNACIO RODRIGUEZ AVILA, aceptó la herencia de las sucesiones testamentarias, aceptando igualmente el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atizapán de Zaragoza, Méx., a 20 de febrero de 1992.

LIC. JOSE MANUEL VALDEZ GARCIA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 16

DTO. TLALNEPANTLA, MEXICO

Publicar dos veces de siete en siete días,
639.—26 febrero y 9 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. RENE GAMEZ FOSTER, NOTARIO PUBLICO No. 31, Tlalnepantla, Méx., por escritura pública número 8,604, de fecha 4 de febrero del corriente año, pasado en el protocolo del suscrito notario, la señora MARIA SALES GUTIERREZ VIUDA DE HIDALGO, Radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposo el señor FRANCISCO ANTONIO HIDALGO MARTINEZ, en su carácter de Albacea y única y universal heredera, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes correspondientes.

Chalco, Méx., a 3 de febrero de 1992.

LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 31

DOT. DE TLALNEPANTLA, MEX.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de siete en siete días por dos veces.

634.—26 febrero y 9 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 20

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 20,824, de fecha 6 de febrero de 1992, pasada en el Protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepantla, la Sra. LINDA EILIEEN BROWN ENNIS VDA. DE CASTILLON, RADICÓ la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. JESUS ANTONIO CASTILLON FERNANDEZ DE CASTRO, reconociendo sus derechos hereditarios que le corresponden y aceptando la herencia instituida a su favor y así mismo acepta el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de febrero de 1992.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.—Rúbrica.

NOTARIO No. 20 DE TLALNEPANTLA

Dos publicaciones de 7 en 7 días Edo. de Méx.
67-A1.—26 febrero y 9 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 20

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 20,807, de fecha 29 de enero de 1992, pasada en el Protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepantla, la Srita. MARIA ELISA PRIEGO, RADICÓ la Sucesión Testamentaria a Bienes de la Srita. CARMEN PRIEGO DURAN, reconociendo sus derechos hereditarios que le corresponden y aceptando la herencia instituida a su favor y así mismo acepta el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de febrero de 1992.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.—Rúbrica.

NOTARIO No. 20 DE TLALNEPANTLA

Dos publicaciones de 7 en 7 días Edo. de Méx.
67-A1.—26 febrero y 9 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 34

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

AVISO NOTARIAL

Naucalpan de J., a 13 de febrero de 1992.

Con fecha cuatro de diciembre de 1991, el Juez Trigésimo de lo Familiar del Distrito Federal, dictó Sentencia Interlocutoria en la que, se declaró a GUADALUPE GUERRERO RUIZ como única y universal heredera así como Albacea definitiva de la sucesión legítima a bienes del señor EDUARDO BERNAL BRANTABER; por lo cual, a solicitud del Albacea procederé a protocolización del Inventario y Avalúos así como a la adjudicación.

Dr. Roberto Hoffmann Elizalde.—Rúbrica.

Notario Público 34,

Naucalpan de J., Edo. de México.

789.—9 y 18 marzo.

TEXCOCALLI ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

A solicitud de los señores Accionistas de la Empresa "TEXCOCALLI ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V.

A C.P. VALENTE LOPEZ COLIN E ING. NORBERTO ALVAREZ VILLEGAS:

Que representan el 60% (sesenta por ciento) del capital social se

CONVOCA :

A los señores Accionistas de ésta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de marzo del año en curso a las 10:00 horas, y en cumplimiento a lo que disponen los artículos 182, fracción II; 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 41 de los Estatutos Sociales, a celebrarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Lista de Presentes.
- 2.—Disolución de la Sociedad Anticipada.
- 3.—Asuntos Generales.

En caso de que no esté representado el capital social de acuerdo a lo establecido por el artículo 190 del Ordenamiento Invocado a las 11:00 horas, se llevará a efecto la Asamblea en Segunda Convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley en mención. La cita será en el domicilio social.

EL COMISARIO,

Lic. Juan José Gutiérrez Figueroa.—Rúbrica.

820.—9 marzo.